

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS 2026

PROGRAMA PRESUPUESTARIO E024

“EDUCACIÓN SUPERIOR EN UNIVERSIDADES INTERSERRANAS”

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
METAS ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	6
POLÍTICAS.....	7
GLOSARIO	8
MARCO NORMATIVO	9
ANEXOS	9

INTRODUCCIÓN

Las Universidades Interserranas como entidades paraestatales y en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, cuentan con un Programa Presupuestario “E024 Educación Superior en Universidades Interserranas”; siendo la Universidad Interserrana del Estado de Puebla Chilchotla, la Unidad Responsable ante la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y la Secretaría de Educación Pública.

El Programa Presupuestario es una herramienta de planeación, es una forma de organizar y clasificar el gasto público para lograr resultados específicos, así como mejorar la eficiencia de la gestión del Estado para la solución de problemáticas sociales.

La elaboración de este es guiada por la Metodología del Marco Lógico (MML) que es una herramienta de gestión de proyectos que facilita la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos.

Una de las peculiaridades de estos proyectos es que se alinean a la planeación nacional (PND), estatal (PED) y a programas sectoriales, en este caso, al de la Secretaría de Educación Pública, objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y finalmente a programas transversales.

OBJETIVOS

Este manual de procedimientos tiene como propósito delimitar las actividades y acciones para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Presupuestario, que incluye a la Universidad Interserrana del Estado de Puebla Chilchotla y la Universidad Interserrana del Estado de Puebla Ahuacatlán.

A través del Procedimiento “Estructuración y Seguimiento del Programa Presupuestario”, el cual forma parte del Sistema de Gestión de la Calidad de las Universidades Interserranas, se describen las actividades y acciones de las áreas que en este intervienen, para todo el proceso de planeación, seguimiento y evaluación.

METAS ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E024 EDUCACIÓN SUPERIOR EN UNIVERSIDADES INTERSERRANAS 2026

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador Responsable	Frecuencia / Responsable	Meta anual
Fin	Contribuir a reducir las carencias sociales en el Estado con un enfoque de interseccionalidad mediante el fortalecimiento de la cobertura en la educación de nivel superior en la zona de influencia de las Universidades Interserranas	Porcentaje de cobertura de las Universidades Interserranas en su zona de influencia	Anual DVEU	18.53
Propósito	Alumnas y alumnos matriculados en Universidades Interserranas concluyen su educación superior con las competencias suficientes para su inserción laboral y desarrollo personal	Porcentaje de eficiencia terminal en Universidades Interserranas	Anual DA	53.43
Componente 1	Intervenciones focalizadas que promueven la permanencia estudiantil implementadas	Porcentaje de deserción en Universidades Interserranas	Anual DA	15.35
Componente 2	Fortalecimiento académico para la mejora del promedio y el desempeño escolar aplicado	Promedio General de calificaciones en Universidades Interserranas	Anual DA	8.6
Componente 3	Difusión de servicios y generación de vínculos para el desarrollo curricular y extracurricular de alumnas y alumnos para su inserción laboral implementada	Porcentaje de incorporación laboral de egresados en un área afín a su formación	Anual DVEU	24.04

Nivel	Definición	Indicador	Frecuencia Responsable	Meta anual
Actividad 1.1	Mide el porcentaje de alumnas y alumnos de las UI's que participan en asesorías académicas, respecto de la matrícula de las UI's (2026)	Porcentaje de alumnas y alumnos en asesorías académicas	Mensual DA	55.28
Actividad 1.2	Porcentaje de alumnas y alumnos de las UI's que participan en asesorías psicoafectivas, para mejorar su desempeño académico	Porcentaje de alumnas y alumnos en asesorías psicoafectiva	Mensual DA	32.34
Actividad 1.3	Actividades integradoras deportivas, culturales y/o artísticas en las que participan alumnas y alumnos de las UI's	Porcentaje de alumnas y alumnos que participan en eventos deportivos, culturales y artísticos.	Mensual DVEU	77.30
Actividad 1.4	Mide el porcentaje de alumnas y alumnos de las UI's que participan en talleres para promover el cuidado de la salud y prevención de adicciones	Porcentaje de alumnas y alumnos en talleres de promoción de la salud y prevención de adicciones	Mensual DVEU	50.77
Actividad 1.5	Mide el porcentaje de alumnas y alumnos que participan respondiendo encuestas y en foros de consulta, en los que podrán exponer necesidades, inconformidades y satisfacción	Porcentaje de alumnas y alumnos que participan en las encuestas y foros	Irregular DPE	49.06
Actividad 2.1	Mide el número de cursos realizados en las UI's para la participación de docentes y en beneficio de los estudiantes	Número de cursos de profesionalización y actualización docente	Irregular DA	56
Actividad 2.2	Mide el número de cursos realizados en las UI's para personal directivo y administrativo para la mejora de procesos y atención de alumnas y alumnos	Número de cursos al personal directivo y administrativo	Irregular DCG	35
Actividad 2.3	Mide el número de programas de las UI's, evaluados y/o acreditados	Número de evaluaciones y/o acreditaciones de programas académicos	Anual DPE	2

Nivel	Definición	Indicador	Frecuencia Responsable	Meta anual
Actividad 2.4	Mide el número de proyectos elaborados por alumnas y alumnos y que participan en convocatorias internas y/o externas	Número de proyectos científicos y tecnológicos participantes	Irregular DA	29
Actividad 2.5	Mide el número de actividades de emprendimiento en las que participan alumnas y alumnos de las UI's	Número de actividades de emprendimiento	Irregular DA	23
Actividad 2.6	Mide el número de actividades de fortalecimiento académico en las que participan alumnas y alumnos (prácticas académicas, viajes de estudio, congresos, foros, entre otros)	Número de actividades de fortalecimiento académico	Mensual DA	860
Actividad 2.7	Mide el número de actividades de cuerpos académicos en las UI's ya sea de investigación, docencia y formación.	Número de actividades de investigación, docencia y formación que realizan los cuerpos académicos	Irregular DA	13
Actividad 2.8	Mide el número de proyectos generados por docentes, alumnas y alumnos que son puestos en marcha en el sector productivo de la zona de influencia	Número de proyectos de transferencia de tecnología	Irregular DA	19
Actividad 2.9	Mide el número de actividades para la certificación y/o conservación de las certificaciones de calidad de las UI's (ISO 9001-2015, ISO 14000, NOM 025, 035) para la mejora de procesos	Número de actividades para la implementación y/o conservación de certificados de calidad	Mensual DCG	40
Actividad 2.10	Mide el número de actividades de mantenimiento y/o conservación de infraestructura para que alumnas y alumnos cuenten con espacios adecuados para la realización de sus actividades académicas	Número de actividades de mantenimiento y/o conservación de infraestructura	Mensual DAF	86

Nivel	Definición	Indicador	Frecuencia Responsable	Meta anual
Actividad 2.11	Mide el número de alumnas y alumnos que se benefician de la movilidad académica	Número de alumnas y alumnos participantes en movilidad académica	Irregular DVEU	11
Actividad 3.1	Mide el porcentaje de alumnas y alumnos egresados de las generaciones 2020-2025 que se benefician de la vinculación con organismos de los diferentes sectores para su inserción laboral	Porcentaje de alumnas y alumnos egresados beneficiados con la vinculación para su inserción laboral	Irregular DVEU	1.60
Actividad 3.2	Mide el número de convenios firmados para la vinculación universitaria en beneficio de alumnas y alumnos y egresados de las UI's	Número de convenios firmados	Irregular DVEU	35
Actividad 3.3	Mide el número de actividades para el seguimiento y análisis del trabajo de egresados, para la retroalimentación y detección de áreas de oportunidad	Número de actividades de análisis a la situación del trabajo de egresados	Irregular DVEU	4
Actividad 3.4	Mide el número de actividades para la promoción de servicios y oferta educativa de las UI's (visitas a bachilleratos y publicaciones)	Número de actividades de difusión de servicios y oferta educativa	Mensual DVEU	230

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Núm.	Unidad Responsable	Actividad	Documento
1	Dirección de Planeación y Evaluación / Coordinación de Evaluación	Envía notificación y formatos del Sistema de Gestión de la calidad para solicitar información que integrará el programa presupuestario	Correo electrónico
2	Direcciones de las Universidades Interserranas	Entregan información de programación, calendarización y meta anual.	Formatos del Sistema de Gestión de la Calidad
3	Dirección de Planeación y Evaluación / Coordinación de Evaluación	Concentra información de las Áreas y elabora el resumen general de indicadores de componentes y actividades	Formatos del Sistema de Gestión de la Calidad
4	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	Inicia el proceso de Programación y Presupuestación	Correos electrónicos de observaciones y retroalimentación
5	Dirección de Planeación y Evaluación / Coordinación de Evaluación	Captura de información en el SIAF	
6	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración Secretaría de Educación Pública	Revisan captura y autorizan el Programa Presupuestario	Fichas técnicas del Programa Presupuestario
7	Dirección de Planeación y Evaluación / Coordinación de Evaluación	Se imprimen fichas del Programa Presupuestario para carpeta de evidencias y para la elaboración del resumen general para enviar a las Direcciones	Formatos del Sistema de Gestión de la Calidad final, para enviar a las diferentes Direcciones
8	Direcciones de las Universidades Interserranas	Entregan de manera mensual, durante los primeros 5 días del mes siguiente, las evidencias de las actividades realizadas	Formato del Sistema de Gestión de la Calidad para reporte de actividades
9	Dirección de Planeación y Evaluación / Coordinación de Evaluación	Concentra evidencias para evaluar el avance y cumplimiento de metas (mensualmente)	Formato del Sistema de Gestión de la Calidad
10	Dirección de Planeación y Evaluación / Coordinación de Evaluación	Captura trimestral de avance en SIMIDE	Resumen de captura
11	Dirección de Planeación y Evaluación / Coordinación de Evaluación	Captura trimestral de avance en SEE	Hojas de captura

Núm.	Unidad Responsable	Actividad	Documento
12	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	Emite informe de Evaluación (trimestral)	Informe de evaluación
13	Dirección de Planeación y Evaluación / Coordinación de Evaluación	Retroalimentación a las Direcciones de las Universidades Interserranas, con base al informe recibido y al seguimiento realizado	Correo electrónico

POLÍTICAS

1.- Las Direcciones responsables de cada indicador deberán entregar la información que les corresponde para la integración del Programa Presupuestario del ejercicio siguiente en los formatos correspondientes, observando las fechas señaladas para tal efecto.

2.- Las Direcciones responsables de cada indicador deberán entregar sus evidencias de las actividades realizadas, dentro de los primeros 5 días de cada mes, en los formatos establecidos para ello.

3.- Para efectos de la evaluación, un incumplimiento o un excedente son observables, de ahí la importancia de programar las metas de acuerdo con los resultados que cada una de las Direcciones tiene de manera histórica y contemplar aspectos de presupuesto y tiempo para la programación del siguiente ejercicio y de esta manera no correr riesgo de incumplimiento o excedente.

4.- Los indicadores pueden tener diferente unidad de medida, en el caso del Programa Presupuestario E024 se utilizan datos absolutos (número) o porcentaje (calculado con dos variables). En el formato “resumen general” se marca con amarillo la unidad de medida que se considerará, es decir, en algunos casos se contabiliza el “número de actividades realizadas”, en el caso de porcentajes se contabilizan los “beneficiarios o participantes” los cuales representan la variable 1.

5.- La veracidad de la información nos permite conocer los avances en el cumplimiento de los objetivos programados y/o tomar las acciones que permitan los resultados establecidos en los documentos de planeación institucional, estatal y nacional.

GLOSARIO

UI's: Universidades Interserranas

SIMIDE: Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño

SEE: Sistema Estatal de Evaluación

DA: Dirección Académica

DVEU: Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria

DCG: Dirección de Control y Gestión

DPE: Dirección de Planeación y Evaluación

DAF: Dirección de Administración y Finanzas

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PED: Plan Estatal de Desarrollo

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

SIAF: Sistema Integral de Administración Financiera

Programa Presupuestario: Unidad de organización dentro del presupuesto público, que agrupa las asignaciones de recursos destinados a atender un problema público específico. Esta herramienta busca medir el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a programas pertinentes.

Indicadores: Herramienta para el seguimiento, monitoreo y seguimiento de las políticas públicas y programas presupuestarios.

Metodología del Marco Lógico: Herramienta de planeación basada en la estructuración sistemática de la solución de problemas sociales con un parámetro que permite el seguimiento de los resultados esperados, la rendición de cuentas y la evaluación de resultados e impacto.

Direcciones: Unidades Administrativas de las Universidades Interserranas responsables de actividades para el logro de objetivos.

Frecuencia de medición irregular: Cuando la programación no es mensual, trimestral, semestral o anual ya que, uno o algunos de los meses no tiene programación.

MARCO NORMATIVO

FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Art. 25, 26, 27, 28, 73 y 134)

Ley de Planeación. (Art. 7)

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (Arts. 4, 27, 110)

ESTATAL

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla. (Art. 34 Fracc. XXVIII y XXX)

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. (Arts. 62, 64, 65, 66, 68, 71)

Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla. (Art. 54)

Decreto de Creación Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla. (Art. 13 Fraccs. III, V, VI, XI, XVII y XVII)

Reglamento Interior Universidad Interserrana del Estado de Puebla – Chilchotla. (Art. 12 Fracc. I, II, Art. 13 Fraccs. II y IV)

ANEXOS

Procedimiento Estructuración y seguimiento del Programa Presupuestario

Resumen general de componentes

Resumen general de actividades

Reporte de prácticas

Reporte de actividades

Elaboró

Lic. Alma Hernández Salas
Coordinadora de Evaluación

Vo. Bo.

Mtra. Juana Méndez Bautista
Directora de Planeación y Evaluación